



La nueva Ley del Deporte nos corresponde a todos: atletas y Para atletas ya fijaron sus propuestas

Bogotá, D. C., 18 de septiembre de 2024.

La diversidad, igualdad e inclusión, pilares en la construcción de esta normativa que garantizará, en cobertura y calidad, el derecho fundamental a la actividad física, la recreación, el deporte y la educación física de todos los colombianos.

Bogotá, 18 de septiembre de 2024.

Avanza, con firmeza y solidez, la construcción colectiva de la nueva Ley del Deporte, la Recreación y la Actividad Física. Este miércoles, en un encuentro clave con atletas y Para atletas, se desarrolló la quinta mesa intersectorial, espacio en el que los deportistas colombianos hicieron un vehemente llamado para que se continúe fortaleciendo el apoyo a los procesos desde la iniciación hasta el rendimiento, así como propender por la mejora y ampliación de la infraestructura recreo-deportiva en todo el país.

La ministra del Deporte, Luz Cristina López Trejos, quien instaló la mesa, fue enfática en sostener que esta nueva normativa reúne las voces de todos los sectores del país, con miras a seguir consolidando un Sistema Nacional del Deporte que mire de frente a las necesidades y oportunidades de los niños, niñas, jóvenes, personas mayores, población con discapacidad y todas las comunidades colombianas, que, a través de las prácticas del deporte, actividad física y recreación, avanzan en calidad de vida, bienestar y felicidad.

Afirmó que todos los atletas y Para atletas del país, desde su rol de alta competencia, tienen una responsabilidad con el país porque hacen parte de un sistema que es esencialmente público. "Nos corresponde a todos, como ciudadanos, tomarnos de la mano y ponernos de cara a la transformación de este sistema. Y aquí las figuras de nuestros deportistas son centrales porque se convierten en ejemplo de niños y niñas. Son ustedes la esperanza de que los jóvenes de este país se esfuerzan por cosas positivas y dedican tiempo libre a su desarrollo físico y mental".

Erica Castaño, medallista de oro en los Juegos Paralímpicos de París 2024, resaltó que es necesario que el proyecto que se presente al Congreso de la República tenga en cuenta el rol fundamental de los padres y madres cuidadoras de los niños, niñas y jóvenes con discapacidad y que ven en el deporte y la actividad física su proyecto de vida, pues -indicó- son ellos el eje para que estos se conviertan en los futuros campeones que el país necesita.

"Soy presidenta de un club de Para atletismo en Cali y tengo muchos niños y jóvenes que tienen las ganas y el talento, pero que no pueden ir a todos los entrenamientos porque sus cuidadores tienen que trabajar. Estos temas se deben tocar porque se necesita más apoyo para que estos deportistas y sus acompañantes puedan acceder a los escenarios y con las condiciones alimenticias que se requiere", señaló.

A su turno, Yeni Arias, boxeadora y diploma olímpico en la categoría de los 54 kg en París 2024, aseguró que es importante fortalecer la reserva deportiva del país. "Para una buena enseñanza y para avanzar en una Colombia que sea potencia en el deporte, se necesitan -sí o sí- buenos espacios y escenarios idóneos".

Principales propuestas para la nueva Ley del Deporte

Luego de la participación de deportistas, representantes de comunidades y expertos en las mesas intersectoriales, se recogieron, entre otras, estas propuestas:

-Apoyo integral: los programas de apoyo deben ser holísticos, abarcando no solo aspectos económicos, sino también educativos, sociales y de salud, asegurando una transición adecuada desde la formación hasta el retiro deportivo.

-Infraestructura: mejora y ampliación de escenarios para el deporte de rendimiento y sus procesos.

-Regular las escuelas de formación deportiva.

-Fortalecer apoyo en las etapas iniciales del proceso deportivos.

-Desarrollo deportivo: apoyo a los procesos desde la iniciación hasta el rendimiento.

-Sistema de capacitación y nivelación para todo el personal que interviene en el proceso.